

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

561017

Panamá, 26 de junio de 2024

No.14.1200-069-2024

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa de Departamento de Evaluación  
de Estudio de Impacto Ambiental  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayurjo
Fecha:	27/06/2024
Hora:	11:48 am

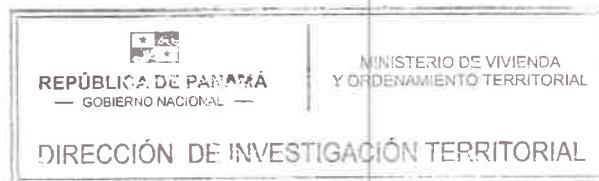
Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS-0095-1706-2024 y DEIA-DEEIA-UAS-0092-1106-2024, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental de los siguientes proyectos:

- ✓ 1. "PARQUE EÓLICO LA COLORADA, ETAPA 2", Expediente DEIA-II-E-032-2024
2. "REAHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LAS CALLES DEL DISTRITO DE COLÓN PUENTES VEHICULARES (NUEVO MÉXICO, POLVORÍN, BROOK #1, BROOK #2 Y BROOK #3)", Expediente: DEIA-II-F-028-2024

Atentamente,

Arq. **LOURDES de LORÉ**  
Directora de Investigación Territorial

Adj:Lo Indicado.  
LdeL/yb



MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)**

1. **Nombre del Proyecto:**  
**Parque Eólico La Colorada.**  
**Expediente DEIA-II-E-032-2024.**
2. **Localización del proyecto:**  
Corregimiento de San Juan de Dios, Distrito de Antón, Provincia de Coclé.
3. **Nombre del Promotor:**  
**UKA PARQUE EÓLICO LA COLORADA, S.A.**
4. **Nombre del Consultor o Empresa que realiza el EsIA:**  
**Consultorías Especializadas G&G, S.A. IRC-052-2007**
5. **Objetivo del Proyecto:**  
El proyecto consiste en tres componentes:
  - 1) construcción de 3 aerogeneradores con una potencia máxima de 7 MW cada uno, 118 m de altura máxima y aspas de 79.7 m de largo máxima. Los aerogeneradores con sus plataformas de trabajo ocupan una superficie de aproximadamente 3,5 Has en total con vías de acceso a ellos con una superficie de 4,500 m<sup>2</sup>, desde las servidumbres públicas hasta las plataformas.
  - 2) La interconexión eléctrica entre todos los aerogeneradores mediante la construcción de una zanja en servidumbre pública con un largo de aproximadamente 9.2 km con un ancho de máximo 1.55 m y una profundidad de máximo 1.1 m, y 0.3 km de tendido aéreo por cruce cuerpos hídricos, lo que hace un total de 9.5 km de línea Los cables eléctricos por colocar dentro de las zanjas transportaran la electricidad generada desde los aerogeneradores en media tensión de 34.5 kV hacia una Subestación Eléctrica.
  - 3) La construcción de una Subestación Eléctrica que elevará el voltaje de media tensión de 34.5 kV a una alta tensión de 230 kV. La superficie total de la Subestación a construir será de 2.3 Has. aproximadamente.
6. **Principales Actividades y Monto del proyecto:**  
Obtención de los permisos requeridos para un proyecto de generación eléctrica, diseño de ingeniería del proyecto, contratación y legalidad de las fincas.  
El monto de inversión de este proyecto es de B/. 30,600,000.00 dólares.
7. **Síntesis de Características del Ambiente:**  
El área del proyecto se encuentra entre las cuencas No. 134 del Río Grande y No. 136 del Río Antón. La vegetación encontrada en el área de estudio, gramíneas principalmente, bosque secundario joven (rastrojo) están establecidos en el área de

la subestación eléctrica y de los tres aerogeneradores. En el alineamiento de la línea soterrada se presentaron las tres clases de vegetación. En el área de estudio se registraron 43 especies de fauna distribuidas en tres especies de peces, una de anfibio, una de reptil, 30 aves y ocho mamíferos.

**8. Síntesis de Riesgos e Impactos Ambientales:**

**Impactos positivos:** Generación de empleo, generación de energía renovable, mejoramiento de caminos, dinamización de la economía.

**Impactos negativos:** disminución de la calidad de los suelos, aumento de los procesos erosivos, contaminación por generación de desechos sólidos y líquidos, por hidrocarburos, afectación de la calidad del aire, aumento de los niveles de ruidos y vibraciones, aumento de sedimentación, perdida de cobertura vegetal.

Possibles riesgos ambientales de la actividad: Presenta la Tabla 8- 11. Posibles Riesgos Ambientales sobre el proyecto, obra o actividad.

**9. Plan de Manejo Ambiental:**

El plan presenta: Medidas de mitigación específicas, ente responsable de la ejecución de las medidas, monitoreo, cronograma de ejecución, plan de participación ciudadana, plan de prevención de riesgos, plan de rescate y reubicación de fauna, plan de educación ambiental, plan de contingencia, plan de recuperación ambiental y de abandono y costos de la gestión ambiental.

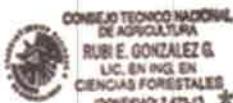
**B. OBSERVACIONES:**

- Indica que las fincas donde se desarrollará el proyecto no cuentan con uso de suelo asignado, el promotor ha hecho formal solicitud al MIVIOT presentando un Esquema de Ordenamiento Territorial: Deberá adjuntar la Resolución obtenida.
- El proyecto deberá cumplir con toda normativa aplicable a nivel nacional y municipal, además contar con las aprobaciones correspondientes.

**C. COMENTARIOS EN BASE A LA COMPETENCIA DEL MIVIOT:**

Encontramos objeciones dentro de nuestra competencia en el aspecto de ordenamiento territorial. Mientras tanto recomendamos que la calificación del estudio se considere observada.

*Rubi González*  
**RUBI GONZALEZ**  
Ingeniera Forestal  
Unidad Ambiental Sectorial  
20 de junio de 2024



VºBº: *M. Loré*  
Arq. LOURDES DE LORÉ  
Directora de Investigación Territorial